

Guayaquil, 05 de junio del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE ILIDESA S.A.
IMPORTADORA LINOS Y DETALLES
Ciudad.

Según lo establece el Art.263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

La compañía cumple con su objetivo social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta General, Libro Talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, atendiendo lo establecido en el Art. 6to. De la Resolución No. 8.G.DSCde la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del2008. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

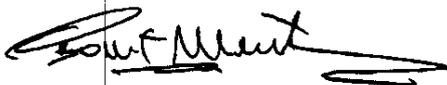
Se procedió de manera inoportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación de los Estados Financieros por problemas de Sistema.

En el presente ejercicio se obtuvieron ingresos operacionales por \$749.608,03 producto de ventas, se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 739.760.85, por lo cual este ejercicio fiscal arrojó una utilidad de \$ \$9.847,18 dólares.

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y sus respectivos Anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del Informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al 31 de diciembre del 2011.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2011.

Atentamente,



Robert Méndez Estupiñán
GERENTE GENERAL

